



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/001141-01**

*Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León a reforzar el sistema de atención a la urgencia y a la emergencia sanitarias en Castilla y León, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de junio de 2021, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001135 a PNL/001157.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de junio de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

---

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 162 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY, para su debate y votación en la Comisión de Sanidad:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública sitúan a Castilla y León entre los cinco mejores sistemas sanitarios de España. Esta valoración es, sin duda, fruto del esfuerzo y del trabajo de nuestros profesionales sanitarios, pero también de la voluntad de consenso y diálogo que entre todos tenemos para mejorar nuestra sanidad.

No podemos negar tampoco que en nuestra Comunidad todavía queda mucho camino por recorrer, debemos aspirar a mejorar en prestaciones, equipamientos, humanización y calidad profesional, tanto en el ámbito urbano como rural.

Partimos de una situación de desventaja, dado que nuestra Comunidad tiene un territorio muy extenso, con alta dispersión y baja densidad poblacional. Por eso es importante avanzar en medidas que mejoren la asistencia sanitaria partiendo de esta realidad sociodemográfica.



Según distintos estudios, los retrasos en servicios de urgencias pueden incrementar hasta 1,6 veces las posibilidades de morir, junto a una estancia hospitalaria más prolongada, lo que deja en evidencia la importancia de la atención de urgencias y las emergencias.

La demanda de esta asistencia sanitaria urgente, en los últimos años, viene indicando un importante crecimiento, que provoca progresivas dificultades para una provisión de servicios de calidad.

A este respecto, la Junta de Castilla y León va a destinar 38 millones de euros para la contratación y mejora del transporte sanitario aéreo dentro de la Comunidad y en sus áreas limítrofes y que, junto al impulso de la historia clínica de emergencias, permitirá reducir los tiempos y mejorar la toma de decisiones en pacientes críticos cuyo cuadro clínico o patologías que así lo requieran.

No obstante, es necesario seguir trabajando en la mejora de la asistencia a la urgencia y a la emergencia cubriendo zonas grises y mejorando dotaciones y profesionales del servicio de emergencias, y para ello se deben potenciar las incorporaciones de diferentes dispositivos y de las nuevas tecnologías que permitan mejoras en el funcionamiento de los diferentes dispositivos asistenciales.

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a reforzar el sistema de atención a la urgencia y a la emergencia en Castilla y León en base a los cambios sociodemográficos de los últimos años, mediante la incorporación de nuevos dispositivos terrestres, aéreos y nuevas tecnologías que permitan dar una adecuada atención a la patología tiempo dependiente.**

En Valladolid, a 27 de mayo de 2021.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: David Castaño Sequeros